

Expediente: CS/1600/1100452150/13/PNSP

RESOLUCION

Visto el expediente de contratación tramitado para el **"Suministro de Material de Papelería para el Área VI Vega Media del Segura"**, mediante PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, conforme al 138 del Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Vista la propuesta de la COMISIÓN NEGOCIADORA, en la que se propone la adjudicación del expediente **CS/1600/1100452150/13/PNSP**, de acuerdo con la siguiente ponderación:

LOTE 1			
Empresa	Puntuación criterios subjetivos	Puntuación económica	Puntuación total
IMPRENTA IGLESIAS, S.L. B48100515	40	55	95
GRUPO TOMPLA SOBRE EXPRESS, S.L.U NIF.: B79942215	0		0
Lote nº1 compuesto de 2 artículos, la empresa Grupo Tompla Sobre Express, S.L.U., no cumple técnicamente con los requisitos mínimos exigidos en uno de los artículos. (27009536 carpeta historia clínica con mecanismo Fastener)			
ORTEGA IMPRESORES, S.L. NIF.: B30466106		0	0
Lote nº 1 compuesto de 2 artículos la empresa Ortega Impresores, S.L., queda EXCLUIDA, por superar el importe unitario de licitación en uno de los artículos. (27009536 carpeta historia clínica con mecanismo Fastener)			
LOTE 2			
DISEÑOS, CÓDIGOS E IMPRESIÓN, S.L. NIF.: B97047005	35	55	90
LOTE 3			
DESIERTO			
LOTE 4			
GRUPO TOMPLA SOBRE EXPRESS, S.L. NIF.: B79942215	35	55	90

Visto que las empresas propuestas como adjudicatarias han presentado la documentación requerida y han constituido las garantías definitivas correspondientes.

Visto el artículo 151 del citado texto refundido, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 8.1.w), del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la estructura y funciones de lo Órganos de Administración y Gestión del Servicio Murciano de Salud.

RESUELVO

Primero.- Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente tramitado para el **"Suministro de Material de Papelería para el Área VI Vega Media del Segura"**.

Segundo.- La relación de empresas a las que se les ha solicitado ofertas ha sido la siguiente:

- ADHESIVOS MULTICOLOR, S.L.
- DISEÑOS, CÓDIGOS E IMPRESIÓN, S.L.
- ELVERA SOCIEDAD COOPERATIVA.
- ELVERA SOCIEDAD COOPERATIVA.
- FULGENCIO IBAÑEZ MORALES.
- GRUPO TOMPLA SOBRE EXPRESS, S.L.
- IMPRENTA IGLESIAS, S.L.
- MIGUEL ANGEL SALINAS REVERTE.
- ORTEGA IMPRESORES, S.L.
- SISTEMAS DE OFICINA GOMEZ, S.L.



Morales Meseguer
Hospital General Universitario

Unidad
Murciano
14.2009

Tercero.-Adjudicar el PNSP CS/1600/1100452150/13/PNSP de "Suministro de Material de Papelería para el Área VI Vega Media del Seguro" a las empresas por el importe que se reseña, con indicación de las características y ventajas de su proposición, que han sido determinantes para ser seleccionadas una vez ponderados los criterios de adjudicación establecidos:

Lote	Código material	Desc. Material	Empresa Adjudicataria	CIF	Cantidad	Importe S/IVA	IVA	Importe C/IVA	Importe TOTAL S/IVA
1	27009536	CARPETA HISTORIA CLÍNICA C/MECANISMO TIPO FORMAR-CLIP	IMPRENTA IGLESIAS S.L.	B48100515	21.500	0,2180	21%	0,2638	4.687,00
	27009571	SUBCARPETA DE CONSULTAS EXTERNAS PARA HISTORIAS CLÍNICAS P/1000			51.000	0,0840	21%	0,1016	4.284,00
	27009500	ETIQUETA CÓDIGO DE BARRAS PARA ANAL. AUTMÁTICO			61.000	0,0233	21%	0,0282	1.421,30
	27034471	ETIQUETA ADHESIVA NUMERADA PARA MUESTRAS DE MICROBIOLOGÍA			100.000	0,0181	21%	0,0219	1.810,00
2	27037548	ETIQUETAS COLON M...CON CODIGO DE BARRAS	DISEÑOS, CÓDIGOS E IMPRESIÓN, S.L.	B97047005	27.000	0,0526	21%	0,0636	1.420,20
	27037623	ETIQUETAS URGENCI...DAS CODIGO DE BARRAS			48.000	0,0181	21%	0,0219	868,80
	27009517	MM. 052 EXPLORACIÓN ANALÍTICA URGENTE							
3	27009518	MM. 086 EXPLORACIÓN PROGRAMADA ANALÍTICA	DESIERTO						
	27009534	MM. 153 EXPLORACIÓN ANALÍTICA C. ESPECIALIDADES							
	27009507	MM. 039 PARTE DE IMPLANTES							
	27009511	MM. 044 INFORME DE CONSULTA EXTERNA (TAL. 50J. C/TALD)							
	27009515	MM. 054 PETICIÓN HEMATOLOGÍA (TAL. 50.J.)							
4	27009538	MM. 161 HOJA DE CONTROL ASISTENCIAL	GRUPO TOMPLA SOBRE EXPRESS, S.L.	B79942215	1.000	0,0278	21%	0,0336	27,80
	27009480	SOBRE CS.10 (2ª)			8.000	0,0128	21%	0,0155	102,40
	27009472	SOBRE MOD. CS. 13/1 VENTANA Y TIRA SILIC			25.000	0,0119	21%	0,0143	297,50
	27009489	SOBRE CS.13/1 (2ª) S/VENTANA			6.000	0,0530	21%	0,0641	318,00
	27009479	SOBRE CS. 9/... X 360) BOLSA BLANCA			21.000	0,0123	21%	0,0149	258,30
5	27009471	SOBRE CS.13... ENSOBRADO AUTOMATICO							

Cuarto.-Notificar la presente Resolución a los candidatos o licitadores y simultáneamente, publicarse en el perfil del contratante.

Quinto.-Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Sanidad y Política Social, en el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente a su notificación

Sexto.-Conforme a lo regulado en el artículo 156.3 del citado texto refundido, la formalización del contrato se efectuará, no más tarde de los QUINCE DIAS HÁBILES siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la presente resolución, a cuyos efectos se indicará en el perfil del contratante la fecha exacta de la firma del contrato.



MURCIA, 16 de julio 2013.

EL DIRECTOR GERENTE,
Resolución de 25/07/11 del Director Gerente SMS.
BORM. nº177 de 3-08-2011

Tomás Salvador Fernández Pérez